

**FORMATO PARA REMITIR COMUNICACIÓN
NOTIFICACION PERSONAL – PROCESO ORDINARIO LABORAL
Artículo 8° Ley 2213/2022**

CITADO:	EMPRESA DE TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A TRANSIPIALES S.A. NIT: 891200645-1
TELÉFONO:	6027202637
DIRECCIÓN ELECTRONICA:	notificacionesjudiciales@transipialesvirtual.com

JUZGADO

NOTIFICACIÓN POR:

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PASTO	MENSAJE DE DATOS
--------------------------------------------------	------------------

NATURALEZA DEL PROCESO

**FECHA AUTO DE ADMISIÓN
DE LA DEMANDA.**

ORDINARIO LABORAL	21 MARZO DE 2025
-------------------	------------------

DEMANDANTES

DEMANDADOS

RADICACIÓN

OSCAR GABRIEL BASTIDAS FLOREZ Y OTROS	EMPRESA DE TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A TRANSIPIALES S.A.	2024 - 00126
---------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	--------------

Le comunico que dentro del proceso identificado con número de radicado 2024-00126 del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Pasto (N), LA EMPRESA DE TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A - TRANSIPIALES S.A., identificada con NIT: 891200645-1, posee la calidad de demandado en el marco del proceso ORDINARIO LABORAL, admitido por el mencionado despacho en el auto de fecha 21 DE MARZO DE 2025, mediante el cual, se ordena notificar de la misma a la parte demandada, por el término de ley, es decir, se le informa que a partir de esta notificación cuenta con **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** para contestar la demanda por intermedio de apoderado judicial. Previniéndolo de que la notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos (2) días hábiles siguientes al envío del mensaje. El escrito de contestación de demanda respectivo se deberá allegar correo electrónico del despacho: j02lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co , con copia a mi correo electrónico: abogada.anarociomesa@gmail.com, y demás sujetos procesales, teniendo en cuenta que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022, el despacho utiliza tecnologías de la información y de las comunicaciones con el horario de atención es de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 5:00 pm. Se previene que, si transcurrido el termino de traslado, no se presenta contestación o medio de defensa alguno, se procederá a realizar el trámite procesal pertinente.

Se adjunta a la presente Auto Admisorio, Escrito de Demanda y Anexos.

Responsable del envío.

ANA ROCIO MESA C.

Apoderada

**Cel. 3106173212 - Calle 20 número 24-37 oficina 101 A, edificio Toro
Villota**

Nombre, Apellido, cedula de ciudadanía de la persona citada o quien recibe.